

RESOLUCION
N° 628/90



EXPEDIENTE N° 1664/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.702

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de setiembre de 1990.-

Visto el presente expediente relacionado con la ejecución de las obras de renovación de la instalación eléctrica del edificio de Lavalle 1212, y

Considerando:

Que, por las presentes actuaciones se acompaña -para su aprobación- el convenio firmado entre la titular de la Subsecretaría de Administración y el apoderado del locador del inmueble, de acuerdo con lo oportunamente ordenado por el Tribunal a fs. 15.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el convenio obrante a fs. 27, suscripto por el señor José María Galati, apoderado de los locadores del edificio de Lavalle 1212 y la señora Directora General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Estela M. C. Basso, en representación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

Mariano A. Cavagna Martínez
MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ